



Documento de mercado B3

1. Objetivo

El presente documento tiene como objetivo informar a los clientes sobre la incorporación del nuevo mercado **B3 – Brasil Bolsa Balcão** en el sistema y detallar **las configuraciones que deberán realizar** para poder operar y liquidar operaciones en dicho mercado.

2. Nuevo mercado B3

Se incorpora al sistema el mercado:

- **Código:** B3
- **Nombre:** B3 – Brasil Bolsa Balcão
- **Código local:** B3
- **Ubicación:** Brasil

El mercado B3 se encuentra disponible dentro de la ruta:

Dominios > Bursátil > Administración de mercados

3. Segmentos y sesiones habilitadas

El mercado B3 opera bajo el segmento:

- **Segmento:** Concurrencia

Dentro de este segmento se habilitan las siguientes sesiones de negociación:

- **Contado**
- **Futuros**
- **Opciones**

Las sesiones se encuentran disponibles durante toda la jornada operativa y permiten operaciones de compra y venta en moneda **BRL (Real brasileño)**.

4. Configuraciones requeridas por el cliente

Para poder operar correctamente en el mercado B3, el cliente deberá realizar las siguientes configuraciones en su sistema.

4.1 Mercado B3 en Administración de cuentas

Es necesario dar de alta una cuenta del tipo “**Mercado**” con código **B3** en la pantalla “**Administración de cuentas**”, de manera equivalente a otros mercados del exterior ya operativos (por ejemplo, XNYS).

Crear una persona y asignarla como titular de esta cuenta.

4.2 Liquidador del mercado B3

El cliente deberá:

- Crear un **Liquidador** para el mercado B3.
- El liquidador debe ser una cuenta del tipo “**Agente**”.
- Asignar a la cuenta: Subcuenta: GRAL, RECU y GAR.
- Asociar el mercado B3 como liquidador.
- Asignarle un titular a la cuenta.

Esta configuración es necesaria para que las operaciones del mercado B3 puedan ser correctamente liquidadas.



4.3 Administración de lugares

En la ruta:

Dominios > Comercial > Administración de lugares

Se deberá:

- Configurar el mercado B3.
- Asociar como **contraparte** la cuenta Agente definida como liquidador del mercado.

4.4 Recuperos de negociación

Para el mercado B3 se deben configurar los recuperos de negociación en:

Gestión bursátil > Configuración > Recuperos de negociación

Configuración requerida:

- Recuperos asociados al mercado B3.
 - B3 - Contado – Exterior
 - B3 - Futuros – Exterior
 - B3 - Opciones - Exterior

4.5 Aranceles de negociación base

Los aranceles de negociación base deben configurarse en:

Gestión bursátil > Configuración > Aranceles de negociación base

Configuración requerida:

- Aranceles definidos para el mercado B3.
 - B3 - Contado – Exterior
 - B3 - Futuros – Exterior
 - B3 - Opciones - Exterior

5. Moneda BRL y cotizaciones

Para la correcta operatoria del mercado B3, es necesario contar con la moneda **BRL** configurada en el sistema.

5.1 Alta de moneda

- Crear la cotización de la moneda **BRL** desde la pantalla **Administración de cotizaciones**.

5.2 Cotizaciones

- Verificar que la moneda BRL cuente con cotización vigente.
- La cotización debe reflejarse correctamente en el **Almacén de conversiones**.

6. Operatoria y liquidación de operaciones

El mercado B3 permite operar y liquidar transacciones a través de las siguientes modalidades.

6.1 Operatoria desde Negociación de Órdenes

Desde la pantalla **Negociación de órdenes**, el cliente podrá:

- Crear órdenes manuales.
- Ejecutar manualmente dichas órdenes.

Parámetros operativos:

- **Mercado:** B3



- **Segmento:** Concurrencia
- **Sesiones:** Contado, Futuros u Opciones

6.2 Operatoria mediante importador manual (archivo XLS)

El sistema permite también la creación de operaciones mediante archivo:

- Descargar el archivo modelo “**Archivo manual – XLS**” desde la pantalla de Negociación de Órdenes.
- Completar el archivo con operaciones correspondientes al mercado B3.
- Importar el archivo para generar las órdenes y ejecuciones.

Esta modalidad es equivalente a la operatoria manual desde pantalla.

7. Configuración contable

Para la correcta registración contable de las operaciones del mercado B3, el cliente deberá verificar la configuración de los parámetros contables en:

Operaciones > Configuración > Parámetros contabilidad

Las cuentas contables deberán estar definidas de acuerdo con la operatoria del agente y contemplar:

- Registración de movimientos de mercado.
- Registración de movimientos del agente.
- Diferenciación entre usos diferidos y no diferidos, según corresponda.

Ejemplo de configuración:

- Cuenta 1 a configurar
 - Parte: Mercado
 - USO: GRAL
 - Concepto: B
 - Uso diferido: sin tildar.
 - Tipo arancel: vacío
 - Cuenta contable: la que corresponda según el agente
- Cuenta 2 a configurar
 - Parte: Mercado
 - USO: GRAL
 - Concepto: B
 - Uso diferido: tildar.
 - Tipo arancel: vacío
 - Cuenta contable: la que corresponda según el agente
- Cuenta 3 a configurar
 - Parte: Agente
 - USO: GRAL
 - Uso diferido: sin tildar.
 - Concepto: .*
 - Tipo arancel: vacío
 - Cuenta contable: la que corresponda según el agente.



8. Resultado esperado

Una vez realizadas todas las configuraciones indicadas:

- El mercado B3 quedará habilitado para operar.
- Las órdenes podrán crearse y liquidarse tanto desde pantalla como mediante archivo XLS.
- La operatoria tendrá el mismo comportamiento funcional que otros mercados del exterior ya existentes en el sistema.

Información adicional:

Si el parámetro irmo.usa.mandato.exterior se encuentra en "SI" usa el comprobante MAN en operaciones del exterior. De lo contrario usa BOL.